

## **Informe Paralelo**

Presentado por:

**El Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de  
Bocas del Toro (MODETEAB)**

y

**La Alianza para la Conservación y el Desarrollo (ACD)**

al

**Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial**

con motivo de la consideración de

**La Lista de Cuestiones**

**relativa al próximo Informe Periódico de Panamá**

durante la 116ª Sesión del Comité

17 de noviembre – 5 de diciembre de 2025

Presentado el 25 de agosto de 2025

## Introducción

Durante muchos años, las actividades extractivas, la especulación inmobiliaria y los proyectos de infraestructura han contribuido a severas vulneraciones de los derechos humanos de nuestros pueblos indígenas en Panamá. En múltiples ocasiones, las autoridades panameñas han permitido la operación de proyectos carreteros, mineros e hidroeléctricos — tales como el proyecto hidroeléctrico Chan 75 y el proyecto hidroeléctrico Barro Blanco, así como la propuesta de un proyecto para construir la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica de Panamá — esto sin consultar ni obtener el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas afectados, contraviniendo la Ley 37 de 2016 y el Artículo 127 de la Constitución de Panamá. Estas incursiones inconsultas han dado lugar al despojo de numerosas comunidades indígenas de sus tierras y la destrucción de sus medios de vida tradicionales, poniendo en riesgo su forma de vivir en armonía con la naturaleza, así como su cultura e identidad étnica forjadas en esos territorios por miles de años.

Además, aunque la población indígena ha ido aumentando porcentualmente en todo el país, siendo hoy día mayoritaria en las provincias de Darién y Bocas del Toro, las inversiones estatales en servicios públicos no han sido proporcionales, incluyendo en términos del acceso a la electricidad, la atención médica, y la educación, entre otros servicios. Del mismo modo, no se han respetado ni nuestras identidades culturales ni nuestras propiedades colectivas. Si bien ha aumentado la cantidad de tierras indígenas legalmente reconocidas como territorios, el Estado ha mantenido políticas de abandono, sabotaje de nuestras instituciones y desconocimiento de nuestras autoridades en menoscabo de la protección de nuestras tierras y forma de vida, llegando en tiempos recientes a la judicialización de nuestros dirigentes, ocupación flagrante de nuestras comarcas y tierras colectivas, y suspensión de garantías fundamentales tanto *de jure* como *de facto* según las circunstancias. Adicionalmente, existe un alto porcentaje de tierras colectivas y territorios que siguen careciendo de cualquier clase de reconocimiento legal, y nuestras comunidades que allí viven están siendo sometidas a un proceso sistemático de desposesión y desplazamiento ante el avance de inversiones privadas y megaproyectos turísticos, mineros y energéticos. A pesar de que los afectados recurren con regularidad a las instancias judiciales y administrativas correspondientes como casas de justicia de paz, municipios, personerías y juzgados municipales, sus derechos a la propiedad, debido proceso e igualdad ante la ley han estado siendo desconocidos en forma sistemática y discriminatoria. En visto de lo anterior, consideramos que el Estado de Panamá ha actuado en contravención de los principios fundamentales de no discriminación, los cuales están consagrados en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

En medio de este contexto de vulneraciones sistemáticas a los derechos humanos de nuestros pueblos indígenas, surgió una movilización masiva en Panamá desde abril del presente año. Esta movilización dio lugar a huelgas, marchas y manifestaciones en oposición a la nueva Ley 462 de la Caja de Seguro Social, así como en rechazo al memorándum de entendimiento realizado entre el gobierno de Panamá y el gobierno de EE.UU. para permitir una mayor presencia militar

estadounidense en Panamá.<sup>1</sup> Adicionalmente, las protestas expresaron su repudio a la intención del gobierno de Panamá de reactivar proyectos mineros en el país,<sup>2</sup> a pesar del desencadenamiento de manifestaciones masivas contra la minería metálica en Panamá en el año 2023.<sup>3</sup>

En respuesta a la movilización, el gobierno panameño recurrió al uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, y procesos penales contra manifestantes, profesores universitarios, líderes sindicales y dirigentes de las comunidades indígenas. Estas acciones han sido denunciadas como una forma de persecución política<sup>4</sup> y represión del derecho a la protesta social.<sup>5</sup> Por su parte, la Defensoría del Pueblo abrió investigaciones a nivel nacional “por posibles vulneraciones a los derechos humanos en el marco de las protestas”.<sup>6</sup>

Las acciones de las fuerzas de seguridad han sido particularmente represivas y violentas en los territorios indígenas, dejando a múltiples personas indígenas fallecidas y numerosos lesionados. Es importante destacar que, en la provincia de Bocas del Toro, se ejerció esta violencia en medio de un bloqueo generalizado de las telecomunicaciones y la suspensión de garantías constitucionales. De este modo, el cierre del espacio cívico ha sido selectivo, agresivo y dirigido hacia los territorios indígenas, reforzando procesos históricos de exclusión, discriminación y uso excesivo de la fuerza hacia las poblaciones indígenas, especialmente en el contexto de megaproyectos de desarrollo.

Este informe paralelo se enfocará en los acontecimientos ocurridos durante la represión de nuestras comunidades indígenas en el contexto de la protesta social, como un claro ejemplo del patrón de trato discriminatorio que nuestros pueblos indígenas han enfrentado en Panamá desde hace generaciones, y que continúa hasta el día de hoy. En la sección A, se presenta información sobre la represión ejercida contra las comunidades indígenas en la Comarca Ngäbe-Buglé y en comunidades Emberá desde mediados de mayo hasta principios de junio. En la sección B, se

---

<sup>1</sup> Ver Adriana Berna, *Mujeres alzan la voz en rechazo a la Ley 462 y memorándum con EE.UU.*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (25 de mayo de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/mujeres-alzan-la-voz-en-rechazo-a-la-ley-462-y-memorandum-con-ee-uu-NG13151268>.

<sup>2</sup> Ver *Video: Mujeres protestaron en contra de la Ley 462*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (26 de mayo de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/videos/video-mujeres-protestaron-en-contra-de-la-ley-462-FF13164441>.

<sup>3</sup> Adicionalmente, en 2023 la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el contrato ley 406 para la extracción de la mina “Cobre Panamá”, la mina de cobre a cielo abierto más grande de Centroamérica. Ver Mary Triny Zea, *Fallo contra minería en Panamá: “La población en las calles fue clave al decir que queremos un país verde, sostenible y desarrollo para todos”*, MONGABAY (5 de diciembre de 2025), <https://es.mongabay.com/2023/12/fallo-contra-mineria-en-panama-entrevista-isaias-ramos/>.

<sup>4</sup> Ver Adriana Berna, *Huelga supera los 34 días, UP ofrece mediación y Chiquita suspende operaciones*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (26 de mayo de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/huelga-supera-los-34-dias-up-ofrece-mediacion-y-chiquita-suspende-operaciones-PK13195912>; Adolfo Berrios Riaño & Juan Alberto Cajar B., *Allanan a Suntracs, siguen procesos y ordenan captura de sus dirigentes; Gobierno niega persecución*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (22 de mayo de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/allanan-a-suntracs-siguen-procesos-y-ordenan-captura-de-sus-dirigentes-gobierno-niega-persecucion-GF13072037>.

<sup>5</sup> Manuel Vega Loo, *‘Preocupación profunda’: abogados independientes cuestionan actuación del Gobierno*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (26 de mayo de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/preocupacion-profunda-abogados-independientes-cuestionan-actuacion-del-gobierno-OF13166679>.

<sup>6</sup> *La Defensoría trabaja en su informe preliminar sobre las protestas sociales*, DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (15 de mayo de 2025), <https://www.defensoria.gob.pa/la-defensoria-trabaja-en-su-informe-preliminar-sobre-las-protestas-sociales/>.

documenta a detalle la violencia ejercida contra comunidades Ngäbe en la provincia de Bocas del Toro a partir de junio.

Este informe se basa en información que MODETEAB ha recibido directamente de las comunidades afectadas e informes públicos. En los días posteriores al apagón de las telecomunicaciones en Bocas del Toro, miembros de MODETEAB visitaron a numerosas comunidades para escuchar directamente los testimonios de las personas afectadas, incluyendo las comunidades de Loma Azul, Valle de Agua, Valle Rico, Nuevo Paraíso, Miraflores, Norteño, Pueblo Nuevo, Almirante y Changuinola, entre otras. MODETEAB repudia toda forma de violencia y denuncia en los términos más enérgicos las graves vulneraciones que han sido cometidas contra numerosas personas Ngäbe en la provincia de Bocas del Toro, así como contra nuestras hermanas y hermanos de los diferentes pueblos indígenas en Panamá.

### **A. Los acontecimientos de represión en la Comarca Ngäbe-Buglé y en comunidades Emberá**

La respuesta de las fuerzas de seguridad ante la protesta social fue particularmente brutal en nuestras comunidades indígenas, incluyendo en la Comarca Ngäbe-Buglé y en comunidades Emberá,<sup>7</sup> así como en la provincia de Bocas del Toro (ver la sección B, abajo). En diversas ocasiones, las fuerzas de seguridad — incluyendo no solamente la Policía Nacional sino también el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) — irrumpieron en las comunidades indígenas y reprimieron a los manifestantes y a la población en general. Con el apoyo aéreo de helicópteros, se lanzaron gases lacrimógenos en las zonas donde habitan las comunidades indígenas, atacando tanto a niños, mujeres y ancianos. De igual manera, líderes indígenas han denunciado el uso de armas contra integrantes de sus comunidades y allanamientos de sus viviendas.<sup>8</sup>

En la Comarca Ngäbe-Buglé y comunidades indígenas aledañas, las fuerzas de seguridad reprimieron protestas pacíficas, incluyendo en San Félix, San Lorenzo, Tolé, Trinidad, El Prado, Horconcito y Ojo de Agua, entre otras comunidades Ngäbe.<sup>9</sup> Por ejemplo, el día 13 de mayo, tres

---

<sup>7</sup> Ver Gonzalo Ortuño López, *Protestas en Panamá: comunidades indígenas denuncian agresiones y detenciones por rechazar la mina a cielo abierto más grande de Centroamérica*, MONGABAY (27 de mayo de 2025), <https://es.mongabay.com/2025/05/panama-protestas-mina-violencia-defensores-indigenas/>; ver además *Resistencia y Represión: La grave situación de los Pueblos Indígenas frente a la crisis política y social en Panamá*, CULTURAL SURVIVAL (23 de mayo de 2025), <https://www.culturalsurvival.org/es/news/resistencia-y-represion-la-grave-situacion-de-los-pueblos-indigenas-frente-la-crisis-politica>.

<sup>8</sup> Ver @radiotemblor, *Denuncia y Justicia*, INSTAGRAM (15 de mayo de 2025), <https://www.instagram.com/reel/DJrSZFJu9Zp/?igsh=eW92bXhrZmZlcmZt>; *Indígenas reclaman sus derechos y seguridad social*, AL DÍA PANAMÁ (20 de mayo de 2025), <https://aldiapanama.com/2025/05/indigenas-reclaman-sus-derechos-y-seguridad-social/> (La Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (“COONAPIP”) denuncia la militarización de los territorios indígenas Ngäbe-Buglé y Emberá-Wounaan, así como el uso de armas de alto calibre contra miembros de estos pueblos indígenas); Adriana Berna, *Dirigencia indígena acusa al Gobierno de persecución y violencia en comunidades*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (14 de mayo de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/dirigencia-indigena-acusa-al-gobierno-de-persecucion-y-violencia-en-comunidades-JK12817806>; John Ahni Schertow, *Panama's Indigenous and Civil Movements Under Siege*, INTERCONTINENTAL CRY MAGAZINE (16 de mayo de 2025), <https://icmagazine.org/panamas-indigenous-and-civil-movements-under-siege/>; Richard Arghiris, *Indigenous Leaders Condemn the “Criminalization of Protests” in Panama*, INTERCONTINENTAL CRY MAGAZINE (27 de mayo de 2025), <https://icmagazine.org/indigenous-leaders-condemn-the-criminalization-of-protests-in-panama/>.

<sup>9</sup> Ver *Denuncian que gobierno de Mulino desata su furia contra el pueblo de la Comarca Ngöbe Buglé*, PANORAMA ECONÓMICO (14 de mayo de 2025), <https://panoramaeconomicopma.com/locales/denuncian-que-gobierno-de-mulino-desata-su-furia-contra->

helicópteros lanzaron gases lacrimógenos sobre manifestantes en el pueblo de Viguí en la Comarca Ngäbe-Buglé, y posteriormente los antimotines irrumpieron en la comunidad, lanzando gases lacrimógenos de manera indiscriminada y afectando severamente a las personas que se encontraban en el lugar, incluyendo mujeres y niños. Entre los días 14 y 15 de mayo, agentes de la Policía Nacional y del SENAFRONT entraron en El Piro en la Comarca Ngäbe-Buglé, lanzando gases lacrimógenos y disparando armas de perdigones, impactando en el estómago al estudiante Ngäbe Caleb Bejarano,<sup>10</sup> quien fue hospitalizado para atender la herida.<sup>11</sup>

De manera similar, en la Comarca Emberá-Wounaan y comunidades indígenas aledañas, los agentes de seguridad tomaron acciones para reprimir a las personas indígenas a partir de mediados de mayo, como fue el caso de la comunidad Emberá en el pueblo de Arimae en la provincia de Darién. Al entrar en esta comunidad, las fuerzas de seguridad lanzaron gases lacrimógenos indiscriminadamente en las calles e incluso en algunas casas, afectando severamente a los niños, mujeres y ancianos quienes ahí se encontraban. Posteriormente, en el contexto de esta represión de protestas sociales en Arimae entre el 31 de mayo y el 1 de junio, Roben Donisabe, un joven indígena Emberá de 12 años de edad, falleció tras recibir disparos de perdigones, de acuerdo con un comunicado emitido por dirigentes indígenas.<sup>12</sup>

## **B. Los acontecimientos de represión hacia las comunidades Ngäbe en Bocas del Toro**

### ***El inicio de la represión en la provincia de Bocas del Toro***

En la provincia de Bocas del Toro, las huelgas y manifestaciones paralizaron toda forma de transporte entrando y saliendo de la provincia. Cabe señalar que, en el año 2010, hubo un paro general de labores en Bocas del Toro en oposición a la Ley 30 de 2010. Durante una manifestación que se realizó el 8 de julio de 2010, las fuerzas de seguridad recurrieron a la fuerza para reprimir a los manifestantes, dejando a dos personas fallecidas y numerosos heridos.<sup>13</sup>

---

el-pueblo-de-la-comarca-ngobe-bugle/; *Dirigentes indígenas denuncian que están sitiados por la Policía*, LA VERDAD PANAMÁ (16 de mayo de 2025), <https://www.laverdadpa.com/dirigentes-indigenas-denuncian-que-estan-sitiados-por-la-policia/>.

<sup>10</sup> Ver Gonzalo Ortuño López, *supra* n. 6 (citando a la defensora indígena Mary Acosta Pinilla, quien describe cómo los agentes de seguridad entraron en la comunidad de El Piro a mediados de mayo, lanzando gases lacrimógenos y disparando armas de perdigones contra la población). Otras personas indígenas han sido agredidas físicamente, incluyendo a una mujer indígena quien corre el riesgo de perder el brazo tras un impacto directo, así como personas quienes han recibido impactos en la cabeza. *Id.*

<sup>11</sup> Ver *Universidad de Panamá exige investigación exhaustiva por acto criminal contra estudiante universitario Caleb Bejarano*, REVISTA HACIA LA LUZ (21 de mayo de 2025), <https://uphacialaluz.com/2025/05/21/universidad-de-panama-exige-investigacion-exhaustiva-por-acto-criminal-contra-estudiante-universitario-caleb-bejarano/>.

<sup>12</sup> Ver Adriana Berna, *Congreso General Guna denuncia represión estatal contra pueblos indígenas y exige justicia*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (1 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/congreso-general-guna-denuncia-represion-estatal-contra-pueblos-indigenas-y-exige-justicia-MC13336486>; ver además *Defensoría hace llamado urgente a la paz social a través del diálogo en Arimae, Darién*, DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (2 de junio de 2025), <https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-hace-llamado-urgente-a-la-paz-social-a-traves-del-dialogo-en-arimae-darien/>.

<sup>13</sup> Ver *CIDH expresa preocupación por muertos y heridos durante manifestaciones en Panamá*, COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Comunicado de Prensa No. 77/10 (3 de agosto de 2010), <https://www.cidh.oas.org/Comunicados/Spanish/2010/77-10sp.htm>. El actual presidente de Panamá, José Raúl Mulino Quintero, se desempeñaba como Ministro de Seguridad en ese entonces.

El día 27 de mayo de 2025, el gobierno de Panamá declaró un estado de emergencia en la provincia de Bocas del Toro,<sup>14</sup> lo cual coincidió con la intensificación de la militarización en las provincias aledañas.<sup>15</sup> El día 14 de junio, las fuerzas de seguridad iniciaron la represión en contra de los manifestantes y habitantes en Bocas del Toro, al lanzar un operativo policial denominado “Operación Omega” para restablecer la libre circulación en la provincia tras más de 40 días de protestas.<sup>16</sup> Las fuerzas de seguridad lanzaron gases lacrimógenos y dispararon perdigones, con el apoyo aéreo de helicópteros. Debido a esta situación, familias enteras se vieron obligadas a huir de sus casas y a refugiarse en el bosque. Desafortunadamente, la mayoría de los medios de comunicación no dieron cobertura a la violencia que se ha ejercido contra nuestras comunidades indígenas en Bocas del Toro.

Tanto la Policía Nacional como el SENAFRONT reprimieron brutalmente a la población Ngäbe en la provincia, recurriendo a la fuerza desproporcionada y deteniendo a numerosas personas de manera arbitraria. Se estima que miles de unidades especializadas del SENAFRONT participaron en este operativo en diferentes áreas de la provincia. Cabe señalar que algunos de los helicópteros que se utilizaron para reprimir a los manifestantes en la provincia pertenecen a empresas privadas; de igual manera, se utilizó maquinaria perteneciente a empresas privadas para desalojar a los manifestantes de algunas carreteras en la provincia.<sup>17</sup> Adicionalmente, se observaron cientos de drones sobrevolando las áreas afectadas, así como buques aeronavales estacionados cerca de la costa de Almirante.

A partir del día 16 de junio se recrudeció la represión. En diversos puntos de Bocas del Toro, los habitantes documentaron cómo las fuerzas de seguridad lanzaron gases lacrimógenos, perdigones e incluso balas, además de ingresar a las viviendas para detener a las personas que ahí se encontraban. La represión policial dejó a numerosas personas lesionadas, incluyendo a dos personas que fueron lesionadas con heridas de gravedad en la cabeza, esto en el contexto de violencia policial en las comunidades de Oriente y Pueblo Nuevo en la Comarca Ngäbe-Buglé, cerca de la provincia de Bocas del Toro.<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> Ver *Gabinete declara estado de emergencia en Bocas del Toro y designa Comisión de Alto Nivel para su recuperación*, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (27 de mayo de 2025), <https://www.presidencia.gob.pa/publicacion/gabinete-declara-estado-de-emergencia-en-bocas-del-toro-y-designa-comision-de-alto-nivel-para-su-recuperacion>.

<sup>15</sup> Ver *Panamá: Alerta ante la violenta represión contra comunidades indígenas Ngäbe-Buglé en el marco de las protestas sociales*, FRONT LINE DEFENDERS (3 de junio de 2025), <https://www.frontlinedefenders.org/es/statement-report/panama-concern-over-violent-repression-against-ngabe-bugle-indigenous-communities>.

<sup>16</sup> Ver Ismael Gordón Guerrel, *Gobierno busca restablecer el libre tránsito en Bocas del Toro*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (15 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/gobierno-busca-restablecer-el-libre-transito-en-bocas-del-toro-BC13669998>.

<sup>17</sup> Ver Richard Arghiris, *Panama Government Declares Curfew, Uses Private Assets Against Indigenous Protesters*, INTERCONTINENTAL CRY MAGAZINE (17 de junio de 2025), <https://icmagazine.org/panama-government-declares-curfew-uses-private-assets-against-indigenous-protesters/> (citando el testimonio de Feliciano Santos, Coordinador de MODETEAB).

<sup>18</sup> Ver Richard Arghiris, *Indigenous Protester Shot Dead By Police In Panama*, INTERCONTINENTAL CRY MAGAZINE (18 de junio de 2025), <https://icmagazine.org/indigenous-protester-shot-dead-by-police-in-panama/> (citando información y materiales proporcionados por MODETEAB).

### ***Detenciones y criminalización de manifestantes y líderes indígenas del 14-20 de junio***

Entre los días 14-20 de junio, docenas de personas fueron detenidas en Bocas del Toro.<sup>19</sup> MODETEAB tiene conocimiento de casos de abusos a la dignidad de las personas detenidas, incluyendo algunos casos en los cuales las fuerzas de seguridad desvistieron a estas personas, obligándolas a caminar en ropa interior frente a miembros de sus comunidades antes de ser trasladados a otras jurisdicciones.

Adicionalmente, se reportó que el gobierno emitió una orden de captura contra Elena Cruz, la Cacica General y máxima autoridad tradicional de la población Ngäbe-Buglé.<sup>20</sup> La dirigente indígena había publicado un pronunciamiento denunciando el despliegue aéreo y terrestre de las fuerzas de seguridad en territorios indígenas,<sup>21</sup> además de exigir la retirada de la Ley no. 462, la cual reforma la Caja de Seguro Social, y la revocación de un memorándum de entendimiento entre el gobierno de Panamá y EE.UU. y la cancelación de proyectos mineros, incluyendo proyectos que afectarían a territorios donde habitan comunidades indígenas.<sup>22</sup>

### ***Intensificación de abusos en medio de la suspensión de telecomunicaciones en Bocas del Toro del 20 al 29 de junio***

El día 20 de junio, tras una serie de actos violentos y de vandalismo cometidos por un grupo de hombres encapuchados en el distrito de Changuinola en Bocas del Toro,<sup>23</sup> el gobierno panameño decretó un estado de urgencia en la provincia, además de suspender varias garantías constitucionales por un período de cinco días.<sup>24</sup> El estado de urgencia fue extendido por un período

---

<sup>19</sup> Ver Manuel Vega Loo, *Crisis en Bocas del Toro: 34 aprehendidos y 19 puntos reabiertos en operación 'Omega'*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (16 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/crisis-en-bocas-del-toro-34-aprehendidos-y-19-puntos-reabiertos-en-operacion-omega-KH13722877>; ver además Henry Cárdenas P., *Operación Omega: al menos 80 aprehendidos; 29 en medio de actos vandálicos en Bocas del Toro*, LA PRENSA (20 de junio de 2025), <https://www.prensa.com/judiciales/operacion-omega-al-menos-80-aprehendidos-29-en-medio-de-actos-vandalicos-en-bocas-del-toro/>.

<sup>20</sup> Adicionalmente, el día 15 de junio, fue detenido Francisco Smith, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano, Agropecuario y Empresas Afines (Sitraibana). Ver Pedro Rodríguez, *Policía Nacional aprehende al dirigente sindical Francisco Smith*, ESTRELLA DE PANAMÁ (15 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/policia-nacional-aprehende-al-dirigente-sindical-francisco-smith-KM13689443?mrs=eyJnIjo5LCJlIjoiUmVjb21lbnRhY2nzb2BkZSBjb250ZW5pZG9zIiwiaSI6I1Zpc2l0YSBkZSBhcnRtY3VsbyByZWVnbWVudGFkbyIsIm4iOiJN4XMgcGFyYSB0aSJ9>.

<sup>21</sup> Ver Adriana Berna, *'Mi pueblo está herido': autoridad Ngäbe-Buglé condena accionar del Gobierno con el operativo Omega*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (14 de junio de 2025), [https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/mi-pueblo-esta-herido-autoridad-ngabe-bugle-condena-accionar-del-gobierno-con-el-operativo-omega-KC13666851#goog\\_rewarded](https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/mi-pueblo-esta-herido-autoridad-ngabe-bugle-condena-accionar-del-gobierno-con-el-operativo-omega-KC13666851#goog_rewarded).

<sup>22</sup> *Id.*; ver además Viviana Herrera & Paulina Personius, *Calling on First Quantum Minerals to Definitely and Safely Close its Cobre Panama Mine*, MINING WATCH CANADA (11 de junio de 2025), <https://miningwatch.ca/blog/2025/6/11/calling-first-quantum-minerals-definitely-and-safely-close-its-cobre-panama-mine>; Chris Taylor, *Panama's vast Cobre mine is closed. So why is their security still restricting access to local villages?*, THE GUARDIAN (21 de enero de 2025), <https://www.theguardian.com/global-development/2025/jan/21/panama-cobre-mine-first-quantum-minerals>.

<sup>23</sup> Ver Manuel Vega Loo, *Encapuchados dañan instalaciones en el Aeropuerto de Changuinola*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (19 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/encapuchados-danan-instalaciones-en-el-aeropuerto-de-changuinola-AI13826251>.

<sup>24</sup> Ver Juan Alberto Cajar B. & Manuel Vega Loo, *Gobierno declara estado de urgencia en Bocas del Toro, se suspenden garantías Constitucionales*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (20 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/gobierno-declara-estado-de-urgencia-en-bocas-del-toro-se-suspenden-garantias-constitucionales-AJ13833993>; Manuel Vega Loo, *Bancada Vamos rechaza suspensión de garantías en Bocas del Toro y exige rectificación inmediata*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (20 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/politica/bancada->

de 5 días adicionales a partir del día 24 de junio.<sup>25</sup> Durante todo este período, el gobierno bloqueó las redes de telecomunicación en la provincia.<sup>26</sup>

Cabe señalar que no se habían reportado actos de vandalismo ni saqueo durante las protestas realizadas en las semanas previas a la llegada de las fuerzas de seguridad a la provincia. Lejos de establecer seguridad, dichas fuerzas crearon un ambiente de violencia, irrumpiendo en las comunidades, golpeando a los hombres, maltratando a las mujeres y lanzando gas pimienta en el rostro de los residentes. De acuerdo con los testimonios de los residentes de diversas comunidades afectadas, miembros de las fuerzas de seguridad amenazaron con incendiar sus viviendas. Adicionalmente, la población ha atestiguado que las fuerzas de seguridad hurtaron sus pertenencias, entre las cuales se encontraban paneles solares, baterías y tanques de gas, además de sustraer productos alimenticios de las tiendas locales. Debido a esta situación, numerosos residentes se vieron obligados a abandonar sus comunidades, llevando consigo algunas de sus pertenencias y refugiándose en las montañas.

En medio del apagón de las telecomunicaciones, cientos de personas fueron detenidas,<sup>27</sup> muchas de las cuales fueron trasladadas a otras provincias.<sup>28</sup> Existen serias preocupaciones sobre el trato que recibieron, tanto al momento de su aprehensión como en los centros de detención, incluso se han reportado casos de maltrato físico, psicológico y sexual.<sup>29</sup> A algunas de las personas se les

---

vamos-rechaza-suspension-de-garantias-en-bocas-del-toro-y-exige-rectificacion-inmediata-IO13849364; ver además *Llamado Público No. 2 ante la Declaratoria de Estado de Urgencia en la provincia de Bocas del Toro*, DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (22 de junio de 2025), <https://www.defensoria.gob.pa/llamado-publico-n-2-ante-la-declaratoria-de-estado-de-urgencia-en-la-provincia-de-bocas-del-toro/>.

<sup>25</sup> *Extienden cinco días más el estado de urgencia en Bocas del Toro, y se cuadruplica la suma límite en contrataciones y compras para la recuperación de la provincia*, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (24 de junio de 2025), <https://www.presidencia.gob.pa/publicacion/extienden-cinco-dias-mas-el-estado-de-urgencia-en-bocas-del-toro-y-se-cuadruplica-la-suma-limite-en-contrataciones-y-compras-para-la-recuperacion-de-la-provincia>.

<sup>26</sup> Ver Leiny Pérez, *Suspensión de celular e internet en Bocas del Toro se extiende hasta este 29 de junio, reiteró ministro Ábrego*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (26 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/suspension-de-celular-e-internet-en-bocas-del-toro-se-extiende-hasta-este-29-de-junio-reitero-ministro-abrego-KE14011182>.

<sup>27</sup> Ver Darine Waked, *Operación Omega suma 280 detenidos e investiga fallecimiento de menor por gases lacrimógenos en Aldeas SOS*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (25 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/operacion-omega-suma-280-detenedos-e-investiga-fallecimiento-de-menor-por-gases-lacrimogenos-en-aldeas-sos-ED13989937>; ver además Adolfo Berrios Riaño, *‘¡Toda tu familia va pa’l cuartel!’: Allanamiento policial en Bocas queda grabado en video, Policía reacciona*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (28 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/toda-tu-familia-va-pa-l-cuartel-allanamiento-policial-en-bocas-queda-grabado-en-video-policia-reacciona-OA14059340>.

<sup>28</sup> Ver *Defensoría del Pueblo solicita que los aprehendidos en el estado de urgencia sean trasladados a Bocas del Toro*, TVN NOTICIAS (2 de julio de 2025), [https://www.tvn-2.com/nacionales/defensoria-pueblo-solicitud-aprehendidos-urgencia-estado-bocas-del-toro\\_1\\_2196380.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/defensoria-pueblo-solicitud-aprehendidos-urgencia-estado-bocas-del-toro_1_2196380.html).

<sup>29</sup> Juan Alberto Cajar B., *Alertan sobre posibles abusos y violación a procesos con detenidos en Bocas del Toro*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (26 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/alertan-sobre-posibles-abusos-y-violacion-a-procesos-con-detenedos-en-bocas-del-toro-LC13993910>; Juan Alberto Cajar B., *‘Una vez lleguen, investigamos’, alega Gobierno sobre denuncias de abusos a detenidos*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (27 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/una-vez-lleguen-investigamos-alega-gobierno-sobre-denuncias-de-abusos-a-detenedos-NH14026748> (“De acuerdo con los testimonios recogidos por abogados de los detenidos, que conversaron con este medio, varios de los 71 detenidos esta semana han sido sometidos a maltratos con golpes, abusos psicológicos y afectaciones a su salud, así como violaciones a los términos judiciales. Incluso denunciaron que hasta este jueves se desconocía el paradero de algunos de los apresados o las circunstancias de su aprehensión, lo que comprometía el acceso a una defensa legal.”); ver además *Defensoría pide a la Policía información sobre paradero de menores de edad*, DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (27 de junio de 2025), <https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-del-pueblo-solicita-informacion-sobre-paradero-de-personas-menores-de-edad-aprehendidos-en-bocas-del-toro/>.

negó el acceso a un abogado y toda forma de comunicación con sus familiares. Además, aún se desconoce el paradero de algunas de las personas Ngäbe quienes fueron detenidas en Bocas del Toro durante el apagón de telecomunicaciones.

Por su parte, el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, el cual forma parte de la Defensoría del Pueblo, inició una investigación del trato que han recibido las personas privadas de su libertad, habiendo entrevistado a más de 180 personas provenientes de Bocas del Toro hasta el día 26 de junio.<sup>30</sup> El día 3 de julio, la Defensoría del Pueblo presentó su informe de manera preliminar, en el cual documenta 92 casos de detenciones arbitrarias y 99 casos de tratos crueles e inhumanos, entre otros abusos.<sup>31</sup>

Durante las semanas posteriores al restablecimiento de las telecomunicaciones en Bocas del Toro, las fuerzas de seguridad continuaron hostigando a los miembros de nuestras comunidades indígenas, deteniéndolos de manera arbitraria, basándose solo en acusaciones de haber participado en las protestas o simplemente por haberse expresado en favor de las manifestaciones. Pareciera que el simple hecho de pertenecer a una comunidad indígena es suficiente para ser sometido al hostigamiento e incluso para ser arrestado. Cabe señalar que el día 7 de julio, algunas personas y organizaciones indígenas realizaron una marcha en Bocas del Toro con la finalidad de manifestar su desacuerdo con lo ocurrido durante la Operación Omega. Las fuerzas del SENAFRONT intervinieron durante la marcha, prohibiendo que las personas ejercieran sus derechos humanos a la libertad de expresión y la reunión pacífica, esto a pesar de que el estado de urgencia había terminado hace más de una semana.

Por otro lado, se ha generado una crisis de hambruna en el distrito de Changuinola y otras áreas indígenas en Bocas del Toro debido en parte al despido de miles de trabajadores, principalmente de las plantaciones bananeras,<sup>32</sup> tras la protesta social en esta provincia. Además, la situación de abandono en las plantaciones ha permitido la propagación de la plaga Sigatoka negra, lo cual ha generado pérdidas significativas en el rendimiento de las plantaciones y afectado negativamente el suministro de alimentos en la provincia.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> *Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura entrevista a 181 personas privadas de la libertad*, DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (26 de junio de 2015), <https://www.defensoria.gob.pa/mecanismo-nacional-para-la-prevencion-de-la-tortura-entrevista-a-181-personas-privadas-de-libertad/>; ver además Adriana Berna, *Defensoría exige respuestas a Policía por menores detenidos en Bocas del Toro*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (28 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/defensoria-exige-respuestas-a-policia-por-menores-detenidos-en-bocas-del-toro-AB14049687>.

<sup>31</sup> Ver Juan Alberto Cajar B., *Trato inhumano y abusos graves en Bocas del Toro, revela informe de la Defensoría del Pueblo*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (4 de julio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/trato-inhumano-y-abusos-graves-en-bocas-del-toro-revela-informe-de-la-defensoria-del-pueblo-PG14211619>; ver además *Defensoría presenta denuncia penal por 'violación a los derechos humanos' en Bocas del Toro*, TVN NOTICIAS (3 de julio de 2025), [https://www.tvn-2.com/nacionales/bocas-del-toro-defensoria-presenta-denuncia-penal-violacion-derechos-humanos\\_1\\_2196525.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/bocas-del-toro-defensoria-presenta-denuncia-penal-violacion-derechos-humanos_1_2196525.html).

<sup>32</sup> Ver *Por qué la bananera Chiquita despidió a 5.000 trabajadores en Panamá con el respaldo del presidente Mulino*, BBC NEWS MUNDO (23 de mayo de 2025), <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cn4g3xjdyz4o>.

<sup>33</sup> Ver Mary Triny Zea, *Cae el valor de la exportación de banano a niveles de 2021*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (18 de agosto de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/cae-el-valor-de-la-exportacion-de-banano-a-niveles-de-2021-GH15302136>.

## *La violencia culminó con la pérdida de vidas humanas de miembros del pueblo Ngäbe*

De acuerdo a informes públicos e información que MODETEAB ha recibido directamente de las comunidades de las víctimas, la violencia policial en Bocas del Toro dejó a por lo menos dos personas indígenas Ngäbe fallecidas.<sup>34</sup> Primero, el día 17 de junio, se reportó el fallecimiento de un hombre de 24 años durante las acciones policiales en la comunidad de Rambala, en Bocas del Toro.<sup>35</sup> Este hombre fue padre de tres hijos. De acuerdo con testimonios de la comunidad, él no había participado en las protestas, sino que había llegado a este lugar para visitar a sus familiares y que se encontró en esta situación donde fue agredido de manera violenta por estar presente en la zona y ser una persona indígena, lo cual provocó su muerte.

Posteriormente, el día 24 de junio de 2025, se reportó el fallecimiento de una niña Ngäbe de un año y ocho meses de edad, presuntamente por inhalación de gases lacrimógenos en Pueblo Nuevo, después de que las fuerzas de seguridad irrumpieran en el pueblo y lanzaran dichos gases, lo cual obligó a la familia de la niña a huir del pueblo e impidió que la niña recibiera atención médica.<sup>36</sup>

Expresamos nuestra profunda preocupación por los numerosos niños quienes fueron expuestos a los gases lacrimógenos. Insistimos que el hecho de haber estado expuestos a este tipo de violencia policial podría derivar en graves afectaciones a la salud física y psicológica de estos niños, tanto a corto como a largo plazo. Además, tenemos conocimiento de que varias mujeres embarazadas fueron igualmente expuestas a los gases lacrimógenos, y existe un serio temor de que esta exposición les pueda haber incrementado el riesgo de aborto espontáneo.

Si bien se ha reconocido públicamente el fallecimiento de las dos personas Ngäbe mencionadas arriba, nos preocupa que puedan existir otros casos de fallecimiento que no han sido reportados o reconocidos hasta el momento. A modo de ejemplo, circularon reportes de hallazgos de cuerpos en estado de descomposición en el área de San San, Bocas del Toro. Tras estos reportes, el día 3

---

<sup>34</sup> Esto además del fallecimiento del joven indígena Emberá a principios de junio en el contexto de la represión de protestas sociales en el pueblo de Arimae. Ver Sección A, arriba.

<sup>35</sup> Ver Mauricio Valenzuela, *Policía reporta un fallecido en Bocas del Toro en medio de las protestas, ¿qué dijeron del caso?*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (17 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/policia-reporta-un-fallecido-en-bocas-del-toro-en-medio-de-las-protestas-que-dijeron-del-caso-JA13759275>; José Agustín Del Mar, *Confirman deceso de una persona en Bocas del Toro en medio de los enfrentamientos*, ECO TV PANAMÁ (17 de junio de 2025), <https://www.ecotvpanama.com/nacionales/confirman-deceso-una-persona-bocas-del-toro-medio-los-enfrentamientos-n6043640>; Bernabé Yangüez, *La versión de la Policía sobre el joven de 24 años que murió en medio de las protestas*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (19 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/bocas-del-toro-la-version-de-la-policia-sobre-el-joven-de-24-anos-que-murio-en-medio-de-las-protestas-KK13809434>.

<sup>36</sup> Ver Defensoría presenta denuncia ante el Ministerio Público por presunta muerte de infante, DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (26 de junio de 2025), <https://www.defensoria.gob.pa/defensoria-presenta-denuncia-ante-el-ministerio-publico-por-presunta-muerte-de-infante/>; Adriana Berna, *Defensoría del Pueblo denuncia en el Ministerio Público la muerte de niña tras operativo en Bocas del Toro*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (26 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/defensoria-del-pueblo-denuncia-en-el-ministerio-publico-la-muerte-de-nina-tras-operativo-en-bocas-del-toro-FF14008915>; Lourdes García Armuelles, *Aldeas SOS: Si hay documentos que respaldan hipótesis sobre gases lacrimógenos en caso de menor fallecida*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (27 de junio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/aldeas-sos-si-hay-documentos-que-respaldan-hipotesis-sobre-gases-lacrimogenos-en-caso-de-menor-fallecida-BG14030414>; Richard Arghiris, *Indigenous infant killed in police operation in Bocas del Toro, Panama*, INTERCONTINENTAL CRY MAGAZINE (28 de junio de 2025), <https://icmagazine.org/indigenous-infant-killed-in-police-operation-in-bocas-del-toro-panama/>.

de julio la Policía Nacional, en coordinación con el Benemérito Cuerpo de Bomberos, el Ministerio Público y otros estamentos de seguridad, realizaron una inspección del área y anunciaron que no se hallaron restos humanos.<sup>37</sup> Por su parte, la Procuraduría General de la Nación informó el mismo 3 de julio que había iniciado una investigación de oficio por los supuestos cadáveres.<sup>38</sup> Posteriormente, el Procurador de la Nación reconoció públicamente que se había confirmado por lo menos una muerte por arma de fuego durante la crisis en Bocas del Toro.<sup>39</sup> Sin embargo, el Presidente de la República ha negado que haya ocurrido fallecimientos en Bocas del Toro.<sup>40</sup> En vista de esta situación, existen serias preocupaciones de que no se investigarán debidamente las violaciones de derechos humanos cometidas en Bocas del Toro, a pesar de que muchas personas indígenas viven diariamente las severas consecuencias, tanto físicas como psicológicas, de esta represión.

## **Conclusión y Cuestiones Recomendadas**

Como miembros de MODETEAB, reiteramos nuestra profunda preocupación frente a las violaciones a los derechos humanos cometidas en el contexto de la protesta social en Panamá. Denunciamos enérgicamente todo trato inhumano y de violencia, y enfatizamos que el Estado de Panamá tiene la obligación de respetar los derechos humanos de todas las personas presentes en el país—incluidas las personas indígenas—sin discriminación alguna. Del mismo modo condenamos la suspensión de las garantías constitucionales, así como la interrupción de las telecomunicaciones en Bocas del Toro, lo cual dejó a nuestras comunidades indígenas en un estado de vulnerabilidad ante la represión perpetuada por las fuerzas de seguridad.

**Con sustento en lo expuesto, instamos al Comité a exigir al Estado de Panamá que proporcione información adicional acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con la situación de nuestras comunidades indígenas en Panamá:**

- 1. Sírvanse explicar qué medidas concretas ha adoptado o propone adoptar el Estado Parte para evitar y mitigar los impactos negativos de los proyectos de desarrollo en las***

---

<sup>37</sup> Ver Adriana Berna, *Autoridades descartan existencia de fosas comunes en Finca 6, Bocas del Toro*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (3 de julio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/autoridades-descartan-existencia-de-fosas-comunes-en-finca-6-bocas-del-toro-IG14212497>; ver además *Fiscalía inicia investigación por presuntos cadáveres en bananal de Bocas del Toro*, PANAMÁ AMÉRICA (3 de julio de 2025), <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/fiscalia-inicia-investigacion-por-presuntos-cadaveres-en-bananal-de-bocas-del-toro>.

<sup>38</sup> Ver Manuel Vega Loo, *Procuraduría investiga hallazgo de supuestos cadáveres en Bocas del Toro, pero aún no ubican a ninguno*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (3 de julio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/procuraduria-investiga-hallazgo-de-supuestos-cadaveres-en-bocas-del-toro-pero-aun-no-ubican-a-ninguno-KH14207159>; ver además Aminta Bustamante, *Bocas del Toro: Autoridades informan que no han encontrado cadáveres en área bananera; Ministerio Público inicia investigación*, TVN NOTICIAS (3 de julio de 2025), [https://www.tvn-2.com/nacionales/bocas-del-toro-ministerio-publico-desmiente-hallazgo-de-cuerpo-cadaveres-finca-bananera\\_1\\_2196612.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/bocas-del-toro-ministerio-publico-desmiente-hallazgo-de-cuerpo-cadaveres-finca-bananera_1_2196612.html).

<sup>39</sup> Ver TVN Noticias, *Procurador confirma que hubo muerte por arma de fuego en crisis en Bocas del Toro*, INSTAGRAM (28 de julio de 2025), <https://www.instagram.com/reel/DMq9XG8NRKk/?hl=en>.

<sup>40</sup> Ver Adolfo Berríos Riaño, *Presidente Mulino no apoyará creación de Comisión de la Verdad para investigar abusos en Bocas del Toro*, LA ESTRELLA DE PANAMÁ (17 de julio de 2025), <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/presidente-mulino-no-apoyara-creacion-de-comision-de-la-verdad-para-investigar-abusos-en-bocas-del-toro-GG14563511>; Esther Ortega S., *Mulino niega muertes en Bocas y rechaza crear comisión investigadora*, EL SIGLO (17 de julio de 2025), <https://elsiglo.com.pa/panama/mulino-niega-muertes-en-bocas-y-rechaza-crear-comision-investigadora-video-GG14565164>.

*comunidades indígenas, así como para garantizar el derecho de toda persona indígena a la igualdad en términos de acceso a los servicios públicos, incluyendo en el goce de los derechos a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y la educación.*

2. *Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas por el Estado Parte para investigar las alegaciones del uso desproporcionado de la fuerza, las detenciones arbitrarias y otras formas de violencia, hostigamiento y discriminación cometidas contra miembros de los pueblos indígenas en el contexto de la movilización masiva del presente año, así como para garantizar los derechos humanos de todas las personas indígenas en Panamá, incluyendo el derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales, así como en el goce de la libertad de expresión, de reunión y de asociación pacífica.*

Aprovechamos la ocasión para expresarles nuestras más altas muestras de consideración, agradeciendo de antemano su atención y quedando a su disposición para cualquier otra aportación al respecto.

Las organizaciones firmantes:

*El Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas de Bocas del Toro es una asociación cívica, sin fines de lucro, comprometida con los valores humanos y la participación ciudadana, que se dedica a trabajar con los pueblos indígenas Ngäbe y Buglé y tiene como objetivo la recuperación de las culturas de nuestras comunidades indígenas, así como la enseñanza sobre los derechos de los pueblos indígenas y la defensa territorial.*

*La Alianza para la Conservación y el Desarrollo es una organización no gubernamental panameña cuyos objetivos son enfocados principalmente al origen de su nombre: crear y fomentar alianzas estratégicas para lograr un verdadero desarrollo con conservación ambiental de la naturaleza.*